**SUSCRIPCION**

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

# LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

**TELEFONO 132**
Apartado n.º 15

Redacción y Administración
**1—Brossa—1—pral.**

Año I — Palma de Mallorca lunes 15 de Junio de 1903 — Núm. 75

## Siempre lo mismo

En la última sesión que celebró nuestro ayuntamiento, el concejal señor Pomar apoyó una proposición que había presentado, para que la corporación municipal se decidiera á colocar algunos mingitorios públicos, y el señor Martorell de la Comisión de obras, expuso enseguida la dificultad que á primera vista ofrecía aquel laudable propósito, por la carencia de aguas canalizadas.

Hemos manifestado ya nuestra opinión sobre este asunto, y no nos cansaremos de repetir que sin agua, no hay proyecto alguno posible.

Aquí se ha blasonado mucho de la buena administración municipal, del brillante estado de la caja, de haber cubierto con beneficio el presupuesto de varios años, y este solo dato ha sido suficiente para que nuestros ediles dieran el grito de ¡Hossanna!

Nosotros, somos de opinión absolutamente contraria á esos alardes de buena administración.

Cuando en una casa, se cuenta con una cantidad fija de más ó menos importancia, pero que solo puede cubrir muy deficientemente las necesidades de la familia, y el administrador de aquella cantidad concreta su gestión á suprimir todavía una ó varias de aquellas necesidades, sin tratar de buscar medios reproductivos que permitan la existencia de la misma con más desahogo, demuestra evidentemente una mala administración.

Un colono que reduce su trabajo á cosechar lo que buenamente puede, sin abonar la tierra, sin sembrar arbolado, sin introducir, en fin, alguna mejora reproductiva; es un mal administrador.

El comerciante que en su afán de lucro, sirve mercancía averiada, esquilma á su clientela y acaba por hundir su crédito; es un mal administrador.

Luego, el ayuntamiento que disminuye el servicio de vigilancia municipal, que casi suprime el de limpieza pública, que quita en absoluto el de riegos, que se pasa años para el afirmado de una calle, que consume en fin ese millón de pesetas que figura en el presupuesto. sin dar á la población ninguna mejora que represente un beneficio directo de los administrados; es un mal administrador.

No es ciertamente razonable, gastar el dinero en broches de oro para un gabán mugriento ni usar calcetines de seda llevando roto el calzado; una cosa análoga es lo que sucede en nuestra corporación municipal. Desaparecen miles y miles de pesetas, sin que apenas quede algo que pueda señalarse.

Colocar mingitorios públicos en las vias principales, sin agua para limpiarlos, es sencillamente gastarse el dinero en broches, y lo mismo sucede en cuanto se refiere á proyectos de mataderos, mercados, paseos, etc., etc.

La canalización del agua, ya provenga directamente de un manantial, ya de grandes depósitos, daría seguramente á nuestro ayuntamiento un margen, alrededor del cual se podrían luego realizar todos esos proyectos que hoy son en absoluto utópicos.

No cabe duda que para llegar al tejado precisa antes subir el primer peldaño, así para lograr el embellecimiento de Palma es indispensable la canalización del agua.

## ENTRE CAMPANAS

Cruge la cuerda, y la inmensa mole se columpia. Cae el badajo sobre el borde mordido por cien cantares de gloria y cien lamentos de muerte. De las entrañas de la vieja campana brota, sonora y grave, la voz conocida; la voz que llega á nuestros balcones con el primer rayo de luz; la que nos habla en las tristezas inefables de los ocasos cuando el alma se queda á solas.

Sobre la gran ciudad, por encima de las plazas y calles bulliciosas, cuajadas de gente, sobre los árboles de los jardines, vuela la voz.

Canta la gloria de Cristo, la muerte del Justo; del que dió la vida para dejarnos á nosotros, pobres desheredados, el consuelo de un más allá concebido como remuneración de todas las penas.

Lejos, en un repliegue de la montaña, en un campanil blanco, un esquilón canta también. Su voz cruza sobre las tejas del pueblo, sobre los establos donde dormitan los bueyes ociosos, sobre los campos donde el día antes el arado quedó abandonado al rendir la última jornada.

Y allá, sobre las nubes, en la inmensidad eternamente serena, donde se juntan las miradas y los suspiros de los que aguardan y lloran, la voz de la campana de la ciudad y la voz del esquilón aldeano se encontraron y se dijeron:

La campana.—Dichoso tú que sólo hablas á los pobres y á los humildes. ¡Quién como tú pudiera vivir colgada sobre los campos, mecida en los aires que besan los bosques, alegre y feliz en la soledad y el reposo de tu rincón ¡Si vieras que triste es el vivir mío! Yo no canto en el aire en que tú cantas. A mí me rodean el humo de las fábricas, el estruendo de los talleres, las imprecaciones de los hombres que han olvidado á Dios. ¡Y si no fuera más que eso! Yo he de cantar las vanidades del rico, yo he de llorar la muerte del poderoso, de los que ganan la Gloria con un cheque girado á la eternidad... Ahí va el Cristo, bajo palio, entre incienso, sobre flores.

A cada vaivén, me inclino y miro á la plaza. Está llena: no cabe una persona. ¡Qué de trajes, qué de uniformes y cruces! ¡Qué exhibición: Hombres y mujeres todos piensan en sí, nadie en Cristo.

A pensar en El, ese Fulano no traería esa cruz de méritos de guerra.—ganada en un baile; ni ese Zutano, ostentaría esa banda que debe á la intriga, ni llevaría el palio sin antes perdonar á los enemigos que odía. ¡Dichoso, dichoso, tú, amigo esquilón, que sólo hablas á los pobres de espíritu, á los humildes!

El esquilón.—Si no tuvieras los años que tienes, si no fueras una señora ¡como me reiría de tí, pobre campana! Bien se ve que no has salido de la ciudad, que no veraneas entre estos bárbaros. No hay aquí bandas ni cruces, pero hay muchos odios y egoismos que tú ves en torno tuyo. Aquí y en todas partes, hoy y siempre la misma soledad, el mismo olvido rodea al Justo. No me dés más conversación. Me he columpiado toda la tarde y estoy rendido. ¡A dormir!

La campana.—No, á rezar. Cuando apunten las estrellas, quedaré inmóvil, en mi retiro rezaré la oración de todas las noches, la mía, la que reza el viento al besarme, la que reza á solas sin ostentaciones de la vanidad; la única que escucha Dios, la del silencio.

En los caminos de lo infinito mi plegaria hallará la oración de algún humilde que le acompañe.

El esquilón.—Tal vez.

Miguel SARMIENTO.

### La reforma

## del Consejo de Estado

El Jefe del Gobierno leyó en el Senado un proyecto de ley sobre tan importante materia. Consta de dos títulos y 23 artículos, dos transitorios y uno adicional.

El título 1.º trata de la organizacion del Consejo; en él se define el carácter del primer Cuerpo consultivo de la Nacion.

Formarán parte de él los ministros en ejercicio, con derecho de asistir y presidiendo la sesion á que asistan.

Habrá un presidente, de nombramiento Real, y cinco consejeros; diez exministros; los cinco más antiguos y los cinco más modernos.

El cargo de presidente recaerá en persona de las categorías siguientes: presidente de los Cuerpos Colegisladores, ministros de la Corona, arzobispo ú obispo, capitán general, almirante, presidente del Consejo de Estado, embajador, presidente del Tribunal Supremo, de Cuentas ó del Supremo de Guerra y Marina.

Los exministros de la Corona serán consejeros durante dos años, y no podrán ser reelegidos en el bienio siguiente. Su cargo será compatible con cualquier otro y con la investidura parlamentaria.

Habrá una Comision permanente elegida precisamente entre letrados, compuesta de cinco miembros. Serán inamovibles, y jubilados forzosamente á los setenta y cinco años.

Los artículos 7.º, 8.º, 9.º y 10 se ocupan del modo de hacer el nombramiento, de la toma de posesion y juramento de los consejeros, los cuales podrán ser nombrados para inspeccionar servicios ú otras comisiones.

El presidente tendrá 30.000 pesetas de sueldo.

Los consejeros exministros, 50 por sesion.

Los permanentes, 15.000 anuales.

El secretario general, 12.500 pesetas. Será letrado.

El título 2.º habla de las atribuciones del Consejo de Estado.

Las materias en que ha de ser oido en pleno, son:

1.º Ratificacion de tratados de comercio, navegacion y presas marítimas.

2.º Inteligencia y cumplimiento de tratados y concordatos, pase y retencion de bulas y asuntos del Real Patronato.

3.º Sobre toda resolucion que por circunstancias extremas ó altos intereses crea deber adoptar el Gobierno, con obligacion de dar cuenta á las Cortes.

4.º Sobre anticipos de fondos, créditos extraordinarios, suplementos y transferencias.

5.º Sobre suspension de la ley del Jurado.

Se exceptúan de este artículo las suspensiones de garantías.

El art. 16 indica los casos en que el Gobierno puede, si lo juzga preciso, consultar al Consejo.

El 17 establece que los consejeros de nombramiento Real formarán una seccion especial, que se llamará «Seccion de competencias». Se ocupará de lo que el título indica.

El 18 y 19 se ocupan del buen funcionamiento de la seccion.

El primer artículo transitorio traslada la jurisdiccion contencioso-administrativa al Tribunal Supremo, donde será ejercida por una tercera Sala, que se llamará de lo Contencioso-Administrativo.

El segundo artículo transitorio encarga á los ministerios de Gracia y Justicia y Hacienda la adopcion de medidas para el cumplimiento de esta ley y para modificar la de Presupuestos como sea preciso.

El artículo adicional es el derogatorio, respetando los derechos adquiridos hasta el día de su promulgacion.

## Extranjero

### Alcance internacional

**La cuestión monetaria**

Dicen de Londres que ha llegado ya á aquella capital la comisión del cambio internacional nombrada por el gobierno mejicano.

Los miembros de la misma, señores Enrique G. Acel, Luis Camacho y Eduardo Meade, manifestaron á su llegada á los periodistas que fueron á saludarles, que el objeto de la comisión era discutir con el gobierno británico y con otros de las naciones continentales europeas el plan de un nuevo sistema monetario en los paises que tienen aún la base plata.

Con el propuesto cambio de moneda corriente, nada perderá, dijeron los comisionados, el gobierno mejicano, pues Méjico continuaría con su base plata, pero bajo un plan análogo al establecido en la India.

El nuevo sistema monetario sería técnica y teóricamente hablando, un sistema á base oro, aún cuando la moneda corriente fuese de plata con una equivalencia fija entre las dos clases de moneda.

Sabe ya la comision que con mucho tiempo y grandes esfuerzos cumplirá satisfactoriamente su cometido, y empezará sus trabajos negociando para que se celebre una conferencia con los representantes financieros del gobierno británico y con los de las demas naciones, en el caso muy probable de que ser satisfactorio el resultado de la primera.

**El militarismo alemán**

Dicen de Berlín que acusado de haber cometido 166 casos de crueldad y malos tratamientos en las personas de sus subordinados, compareció el lunes último ante un consejo de guerra el sargento Warneck, del regimiento número 92 de infantería de linea, que está actualmente de guarnición en Brunswick.

De la lista de salvajadas cometidas por el bárbaro sargento con los pobres reeclutas del ejército aleman, se ñalamos el caso de un desgraciado al cual hizo continuar á puñetazos y puntapiés la instrucción, aún cuando sabía que tenia el recluta un clavo que le corría dentro de uno de sus zapatos. El sargento sólo le mandó retirarse cuando lleno el zapato de sangre rebosaba por los bordes.

Era cosa muy frecuente en el salvage Sargento Warneck eso de agarrar á los soldados de una oreja y tirarlos con toda su fuerza contra las paredes.

En dos ocasiones distintas ordenó el sargento á los reclutas que mantuvieranla boca abierta para escupirles en ella.

Preguntados varios testigos porque no habian denunciado á sus superiores tantas ignominias y actos de salvagismo del sargento Warneck, contestaron que por miedo de ser todavia por tratados por aquel bruto, y el haberse descubierto lo que ocurría no se debió más que al hecho de haber desertado, por huir de tan terribles tratamientos, un soldado que al ser preso lo denunció todo.

El consejo de guerra, con criminal é incomprensible benevolencia, sólo condenó al bárbaro sargento Warneck á siete años de presidio y ser expulsado del ejército.

Es posible que el emperador Guillermo, que apasionado por sus soldados, no quiere en absoluto que se les maltrate en lo mas minimo, no apruebe la sentencia y ordene la formación de otro Consejo de guerra que condene á Warneck á cadena perpétua con trabajos forzados ó á ser pasado por las armas, que bien lo merece.

**Estadísticas del Canal de Suez**

De acuerdo con un documento parlamentario que acaba de publicarse en Londres, el tráfico neto total que durante el año 1902 hubo en el Canal de Suez ofrece un aumento de 424.573 toneladas comparado con el de 1901 y de 1.510.261 toneladas con el de 1900.

Los ingresos de tránsito ascendieron en 1902 á 103.720.020 francos, siendo este total mayor que el registrado en cualquiera de los demás años desde la apertura del Canal y señala un aumento de 3.333.623 francos comparado con el de 1901.

El número de pasajeros civiles ascendió en 1903 á 98.213 ó sean 6.167 más que en el año anterior.

El número de peregrinos, emigrantes y deportados en 1902 fué de 40.449 contra 41.661 en 1901, señalando en consecuencia una disminución de 1.162.

Hubo asimismo en 1902, un aumento en el tráfico británico de 520.102 toneladas comparado con el año 1901 y uno de 1.167.490 toneladas comparado con el del año 1900.

**Los misterios del Rádio**

Telegrafían de Berlín que Herr Lunden, uno de los hombres científicos más notables de Alemania, ha hecho una série de experimentos que demuestran las maravillosas propiedades del casi desconocido metal Rádio.

Los ratones, hormigas y otros animales colocados á corta distancia de un pedacito de Rádio de peso tres décimas de grano, murieron dentro de los tres dias por la simple causa de su proximidad al citado metal.

Puesto el Rádio cerca del cuerpo humano produce en el mismo unas heridas que parecen quemaduras, aun cuando la persona afectada no haya sentido frío ni calor.

Pero si bien las propiedades del Rádio son destructoras, son en muchos casos beneficiosas, ya que los rayos del metal reflejados penetran hasta en el cerebro de los ciegos dándoles la facultad de ver más ó menos.

Cita el sabio Lunden los casos de dos muchachos rusos, que á pesar de ser completamente ciegos, tratados por los rayos del Rádio, recobraron totalmente la vista, pudiendo leer y escribir ambos con la mayor facilidad.

De sus experimentos deduce Lunden que los ciegos sacarán grandes beneficios con el tratamiento por los rayos del misterioso metal Rádio.

**Ruina de una industria en Austria.**

Dicen de Viena que debido al paro jamás visto que sufre en varias provincias austriacas en donde existen las minas de hierro, emigran los mineros y trabajadores de aquel metal á millares hacia América.

A consecuencia de lo que antecede son, desde 1.º de este año, despedidos en gran número los obreros de las industrias del hierro.

En las minas y altos hornos hace ya tiempo que sólo se trabaja parcialmente y la mitad del tiempo normal. Los jornales han bajado un 50 por ciento, de modo que en muchos casos no gana el obrero más que de 2 á 2 y media pesetas al día, resultando que tanto él como su familia pasan los mayores sufrimientos para vivir.

Lo peor de todo está todavía en que no se presenta ni la menor perspectiva de que mejore la situación y de aqui que colonias enteras de obreros abandonen el país.

**Expulsión de misioneros mormones.**

Debido á su modo de pensar en la cuestión del matrimonio, ha expulsado el gobierno de Berlin del territorio prusiano, al señor Hugo Canon, superintendente de la Misión mormónica, á su esposa y á todos los mormones que le acompañan, prohibiéndoles terminantemente el regreso.

## Aviso á los navegantes

**Palamós**

Para el avalizamiento de los bajos del fondeadero de Palamós se han fondeado las dos boyas que á continuación se expresan:

Primera boya.—En el cantil NW. á 25 m. de distancia del bajo llamado «Llosa ó Laja de Palamós» y en 10'5 metros de agua.

De ella demoran la torre Valentina al N. 84° 27' W., la ermita Cabrera al N. 22° 27' W., y el faro al N. 50° 13' E.

Es una boya modelo B., de forma de lancha, con un mastelero con obenquillos, que lleva en su tope un globo de enjaretado con campana interior, y en su medio una jaula de salvamento.

La cubierta y obenquillos están pintados á fajas *blancas, negras* y *rojas*, de color *gris* la jaula y de *rojo* el globo superior.

Debe darse á la boya un resguardo mínimo de 100 m. en todas las direcciones para quedar zafos del bajo.

Segunda boya.—En el cantil NW., á 25 m. del bajo «Pera Grau ó Llosa de la Punta del molino», y en 9'4 m. de agua. De ella demoran la torre Valentina S. 82° 33' W., la ermita Cabrera al N. 47° 57' W., y el faro al N. 86° 33' E.; su distancia á las rocas Gibé es de 120 m. y de 80 á la parte más saliente del faro.

Es una boya inclinada modelo D., con un mástil de color *rojo*, que lleva un globo pintado á fajas *blancas* y *negras*.





# Información de La Tarde

## Nuestros corresponsales

### Peregrinación á Lluch

**Muro** 14.

La congregación Hijas de Maria de esta villa dirigida por el presbitero vicario don Gabriel Sastre, está celebrando en el Monasterio de Nuestra Señora de Lluch una romería en la cual han tomado parte más de 200 personas.

Salieron ayer á las 18 y se calcula que regresarán hoy á la misma hora próximamente.

Aunque desde la salida del pueblo á Caimari han ido en carruajes, desde Caimari al Monasterio han subido á pié entonando cánticos y oraciones ensayadas para ello.

Despues de la comunion, misa, etc., que es natural de estos casos, tendrán sus ratos de descanso, y verificada la comida correspondiente regresarán acompañados de una porción de familias que con tal motivo han pasado tambien á aquel Santuario para visitar á la venerada patrona de los mallorquines.

*El corresponsal.*

—

## Procesión de San Miguel

Esta tarde en la iglesia de San Miguel se celebrará la procesión de *Corpus Christi*, recorriendo el siguiente itinerario:

Saldrá de la Iglesia por la puerta principal y seguirá por las calles de San Miguel, Tamorer, Plaza de Palou y Coll, Calle de Vallori, Plaza de la Merced, Calles de Petit, Feliu, Molineros, San Miguel, Vilanova, Iglesia de San Felipe Neri, Calles de la Merced, Arco de la Merced, Camaró, Campo Santo, San Miguel, Iglesia de Santa Catalina de Sena, Calles de Olmos, Rambla, Carmen, Misión, Teresas, Iglesia de id., Rambla, Sintas, Cofradía y entrará por la misma puerta á la Iglesia.

## La procesión del Sagrado Corazón

El viernes próximo á las seis de la tarde se efectuará en la iglesia de Montesión la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, que anualmente celebra la cofradía de dicho nombre.

Saldrá de la iglesia por la puerta principal recorriendo las calles de Montesión, Call, Fortuny, Morey, Pureza, Iglesia de Santa Clara, Fonollar, San Alonso, Monserrat, Puerta del Mar, Iglesia de San Gerónimo, Temple, Plaza del Temple, Peleteria, Montesión y volverá á entrar en la iglesia por la misma puerta.

—

## Sección marítima

*Buque mercante de vela y vapor*

Acaba de ser lanzado al agua en Boston el primer vapor construido expresamente para el comercio de las islas Filipinas, cuyo acto tuvo lugar en los Astilleros de W. Mehel, para la compañía Boston and Hoiló.

El buque es del tipo mixto, de madera; llevará arboladura completa y está destinado al trasporte de maderas. Se llamará *Concord*.

La chimenea es movible y puede colocarse sobre cubierta cuando el buque utiliza el velámen. La caldera es del tipo locomotive boiler, y las hélices, de pequeño diametro, son en número de dos.

Hay que advertir que los buques que marchan á la vela y al vapor aumentan cada vez más en la marina mercante norte americana, mientras que en Europa este tipo de buque, muy económico, parece estar ya desechado.

*Trasatlánticos de 25 millas*

Parece que la compañía Cunard tropieza con algunas dificultades para la construcción de los dos nuevos buques de 25 millas de andar, cuya adquisición auxilia el Gobierno ingles, cuyas dificultades nacen principalmente de la cláusula que se impone á los constructores de que si en los doce primeros meses después de entregados los buques dejan de andar lo estipulado en circuanstancias varias de viento y tiempo, durante cierto número de días, serán devueltos á las respectivas casas constructoras.

No es extraño que los constructores no quieran correr ese riesgo, pero la compañía Cunard no puede prescindir de esa condicion, dado lo apremiante del compromiso contraido por ella con el Gobierno ingles, que sin la circunstancia de que esos buques marchen á la indicada velocidad de 25 millas por hora no entregará los 2.500.000 libras esterlinas de sub sidia. Si al fin se construyen esos buques, la travesia del Atlántico durará 4 días y medio.

***

**Viajeros**

LOS QUE VIENEN

En el vapor correo *Lulio* han llegado esta mañana de Barcelona, don Emilio Droull é hija, don Fernando Cortés, doña Juana M. Simó é hija, Mr. Carlos Weniger é hija, don Narciso Bofill, don Francisco Garcia, don José Marcel, don Gabriel Fuster, don Carlos Alfonso Mendo, don Gaspar Alomar, don José Truyols, don Juan Vidal, don Jaime Malberti, don Rafael Nadal, don Juan Muntaner, don José Reinés, don Antonio Vidal, don Rafael Pons, don José Bauzá, don Antonio Canals, don Juan Clar y don Luis G. Torrent.

PUERTO DE PALMA

*Entradas.—Dia 15*

De Barcelona á las siete y media el vapor correo *Lulio*, capitán Bauzá, con 34 pasageros, la correspondencia y carga general.

*Salidas.—Dia 15*

Para Ibiza el vapor correo *Lulio*, con 8 pasageros, la balija y un pico de carga.

*Despachados*

Pailebot *San Rafael*, para Vinaroz.
Vapor correo *Bellver*, para Barcelona.

## Militares

*Retiros.*—Por Real orden de 12 del corriente, se le ha sido concedido el retiro fijando su residencia en Barcelona al comandante del Batallon Artilleria de Plaza de Menorca D. Manuel Herrera y Favos asignándole el haber provisional de 275 pesetas mensuales interín se determina el definitivo que le corresponda.

—

## Instrucción pública

*Instituto-Examenes*

Esta mañana á las ocho y media han comenzado los exámenes de las siguientes asignaturas:

Cosmografía, Fisica del Globo, Religión, Historia Sagrada é Historia Universal.

A las cuatro de la tarde principiarán los Tsigonometria esférica, para los alumnos de Nautica.



—

# Gacetilla local

El señor Manera empresario del Teatro Principal y su representante don Juan Noguera, embarcarán para Argel el próximo miércoles en el vapor *Bastiais*, con objeto de traer la compañía de música, baile y cantos populares árabes que dirige la bella *Fatmtema Laón*, y que tanto éxito ha alcanzado en Paris y principales ciudades de Europa.

Sabemos tambien que la bella Fatmtema ha encargado al señor empresario cuidara de que la empresa de la plaza de toros le reservara un palco, pues desea asistir á la corrida de toros anunciada para el veinte y uno.

Sabemos que se están practicando gestiones, que seguramente darán buen resultado; para que la compañia de tranvías, establezca un servicio para que puedan regresar al Terreno, despues de la función, aquellas personas que veranean en nuestro alegre caserío.

También se inaugurará en esta temporada el alumbrado eléctrico del teatro Principal, cuya instalación corre á cargo de la Compañía Mallorquina de Electricidad.

Tambien se nos dice, que hay mucha demanda de localidades en la taquilla.

—

En la noche pasada, hubo en las inmediaciones del Mercado una reyerta entre dos individuos, á consecuencia de la cual, quedó con un dedo muy mal parado, de un mordisco, un joven conocido por *es Capellá*.

La guardia municipal intervino en la contienda.

—

En el vapor correo de hoy ha llegado el especialista ortopédico de Barcelona, señor Gil Torrent, quien permanecerá durante un par de dias, en la Fonda del Vapor, á donde pueden consultarle los que necesiten de sus servicios.

—

Ayer tarde se efectuaron en los caserios de la Vileta y Génova las procesiones del Corpus Christi, viéndose muy concurridos por dicho motivo.

En dicho último punto fué presidida por el Teniente de Alcalde Sr. Canet.

—

En la tarde de ayer se celebró en el caserío de Son Sardina la acostumbrada procesión del Corpus revistiendo mucha solemnidad por parte del clero como por el gran número de feligreses que asistieron á ella.

Abría la marcha una pareja de la guardia municipal montada, y dos tambores del Ayuntamiento con el cabo de la banda.

Seguían las asociaciones llevando en andas á San Sebastián, San Antonio y Purisima Concepción con las hijas de Maria llevando la preciosa bandera de la Archicofradía.

También concurrió al religioso acto el profesor D. Pedro J. Ordinas con todos los discipulos de su escuela precedidos de su bandera.

Asistieron además los tenientes de Alcalde D. Miguel Cañellas y Guillermo Matheu, el concejal D. Miguel Biboni y el alcalde de barrio D. Francisco Martorell.

La procesión fué presidida por don Miguel Cañellas teniente alcalde de aquel distrito; terminando con una banda de música que durante el trayecto ejecutó diferentes marchas triunfales.

—

En el Hospital Provincial de esta ciudad, hubo ayer el siguiente movimiento:

| | |
|---|---|
| Existencia anterior | 300 |
| Entrados | 14 |
| Salidos | 1 |
| Fallecidos | 0 |
| Quedan existentes | 313 |

—

En los exámenes verificados en el colegio de Nuestra Señora de la Consolación, que dirigen las hermanas terciarias de San Agustín, la alumna Margarita Ordinas, de once años de edad ha obtenido la nota de sobresaliente en todas las asignaturas.

Felicitamos á tan aventajada discipula.

—

El ministro de Agricultura, ha presentado á la firma régia, un real decreto autorizndo la adquisición por gestión directa, del aparato torreon y linterna del faro de Bollensa.







# Telegramas

*Servicio especial de «La Tarde»*

—

**Defunción.—Contento.—La concentración.**

Madrid 14-22'30

Ha fallecido el presidente de la república suiza.

Los republicanos están satisfechos del resultado alcanzado en la suscripción, para cubrir los gastos del partido.

El señor Canalejas ha sido interrogado respecto de la anunciada concentración de los demócratas, habiendo declarado que bien pudiera realizarse, y que en el momento oportuno hablará muy claro.

—

**Sobre la colisión republicana**

Madrid 15-8'30

La prensa, ante las frecuentes colisiones sangrientas entre los republicanos sorianistas y blasquistas de Valencia, pide al Gobierno que evite enérgicamente la constante alarma en que aqual os colocan á la ciudad.

Excita á Salmerón á que intervenga con la minoria republicana á pacificar los combatientes.

—

**Meeting ácrata**

Madrid 15-8'30

*Cádiz.*—En la plaza de la Libertad, se ha celebrado un meeting ácrata al que concurrieron algunos miles de obreros, incluso mujeres y niños.

Se pronunciaron violentos discursos, estando todos unánimes en secundar la protesta.

Se aumentan las precauciones.

**Colision.—Procesion prohibida**

Madrid 15-3

Comunican de Paris, que en las ciudades de Nantes y Dunquerque, han ocurrido serios desórdenes producidos por los elementos socialistas, quienes provocaron á los católicos que figuraban en la procesión del Corpus celebrada en aquellas capitales.

Poco tiempo despues de haber salido de la iglesia la procesión, se armó una espantosa colisión entre católicos y anticatólicos, resultando varios heridos.

La policía hizo varias detenciones.

Un grupo de católicos apedreó la prefectura por haber prohibido que la procesion continuara.

—

**Noticias de Oporto**

Madrid 15 8'30

*Oporto.*—Son objeto de muchos comentarios los bandos publicados por las autoridades prohibiendo la formación de grupos.

Fuerzas de caballería han salido á las afueras de la población para evitar que los huelguistas impidan la entrada de géneros.

Se han tomado muchas precauciones.

## Los obligacionistas

Y EL

### Propietario del Teatro Lírico

Abiertas de nuevo al público las puertas del Teatro Lírico, es oportuno, ya que circunstancias de índole diversa nos lo han impedido hasta ahora, ocuparnos de las diferencias surgidas entre los obligacionistas y el Propietario de dicho Coliseo.

Existe entre los primeros, algunos que, poco aficionados al Teatro, bien por compromisos personales, bien por cooperar con su dinero al acto de cultura, progreso y embellecimiento de la población que entraña un edificio como el de que se trata, suscribieron una ó más obligaciones, á sabiendas de que no tenían que disfrutarlas apenas. Figuran otros que, por fallecimiento de personas de la familia, ausencias breves de la capital, enfermedad, exceso de trabajo y otras causas, no pueden gozar de los beneficios á que la posesión de sus títulos les da derecho. En tales circunstancias, no era raro que unos y otros, considerándolo legítimo, favorecieran á sus hermanos, hijos, parientes ó amigos, dejándoles que ocuparan las localidades de propiedad.

Así ocurre en todos aquellos Teatros levantados en forma análoga á la seguida con nuestro Lírico, y así ha venido practicándose en éste, hasta que en la última temporada, se hizo saber por el acomodador á varios de los habituales asistentes á butacas, que la Empresa prohibía en absoluto el uso de aquellas, á toda otra persona que no fuera la que figurara como propietaria, por título ó transferencia.

Nótese bien que la orden se limitó á las *butacas* y fué trasmitida por un *acomodador*; lo primero porque no debió hallarse forma hábil de hacerla extensiva á los palcos, lo que desde luego acusa notoria injusticia é informalidad; lo segundo porque la empresa ó el Propietario no debió tener el valor bastante de dictar la prohibición con su firma ó aviso impreso expuesto en los pasillos, siéndole más cómodo hacerlo en la forma dicha, para poder negar su paternidad, si el día de mañana se la recriminaba ó se respondía con represalias á su descortés resolución.

Habiendo intervenido muy pocas personas en la confección de las escrituras de compromiso, y repartidos los títulos, mucho tiempo después de haber entregado su dinero los obligacionistas, no es aventurado afirmar que son de entre ellos, muy contados, los que se han detenido á leer las bases insertas al respaldo de aquellos documentos.

Antes de analizarlas, hemos querido interrogar á diferentes obligacionistas á fin de poder apreciar el concepto que tienen formado respecto á sus derechos, en lo que al asunto que nos ocupa se refieren, cuya unánime creencia, podemos condensar en tres extremos: 1.°, entrada personal intrasferible á todos los espectáculos que tengan lugar en dicho teatro; 2.°, propiedad de una butaca de patio, con el derecho de ser ocupada personalmente ó por la persona á quien tengan á bien cederla; 3.°, reparto entre todos los obligacionistas de la mitad del valor que se obtenga del Teatro al terminarse el plazo de arrendamiento entre el Real Patrimonio y el Sr. Tous, concesionario de los terrenos llamados Huerto del Rey, en que aquel edificio está enclavado.

Vengamos ahora al exámen de las bases antes citadas. Aparece en ellas confirmado el derecho de entrada libre personal á que se refiere el primer extremo; en cuanto al segundo, si bien en ninguna se consigna de un modo explícito la prohibición de que persona distinta del obligacionista ocupe la localidad, ofrecen el texto del título y las cláusulas tercera y sexta, asidero al cesionario ó Empresa, para interpretarlas en dicho sentido restrictivo; por lo que respecta al tercero, ó sea del derecho á reintegrarse con la mitad del valor que se obtenga al terminar el contrato de arriendo, aun cuando así lo consignan claramente los párrafos 7.° y 10.° en cambio el 13.° abre la callejuela para que aquellos se queden sin percibir cantidad alguna, ya que autoriza la hipoteca, el reconocimiento de créditos á terceras personas, su prelación en concurrencia de obligacionistas, cayendo sobre estos el perjuicio que entraña el derecho de los primeros á ser íntegramente satisfechos, perjuicio que no es ilusorio vaticinar alcanzará al total de lo desembolsado.

Resulta pues una verdadera disparidad, entre el concepto de derecho formado en la opinión y el que aparece escrito en los documentos, diferencia que no se explica de otra manera que la de que á éstos se han llevado conceptos y limitaciones, agenos y opuestos á la idea general, promesas y concesiones, expuestas en conversaciones particulares y reuniones tenidas para dar forma al pensamiento y apertura de la suscripción, pues, no es necesario esforzarse mucho para comprender, que de haberse hablado en estas tan claramente que no apareciera discrepancia alguna entre lo ofrecido antes del cobro y lo otorgado después de realizado, hubiera quedado poco menos que en blanco la lista de suscripción.

Resulta pues evidente que, si en el terreno legal, nada puede el obligacionista, en cambio moralmente le es lícito decir en voz alta que ha sido víctima del engaño.

Podrá invocarse por el propietario, el derecho que cabe de vender ó traspasar la obligación; mas esto no resuelve en manera alguna el asunto, pues aparte de que, puede no convenir al que la posee, es muy fácil no se hallaran compradores, máxime si cundía la voz de que la causa que motivaba la venta, consistía en la citada limitación de derechos, y aun de hallarlos, bien sabido es, que el demérito que en su precio supone el pago de derechos reales correspondientes á la transferencia.

Prescindiendo pues de este recurso que en manera alguna hermana los opuestos intereses de Propietario y obligacionistas, cábele á éste, á más del derecho de juzgar desfavorablemente al primero, el de que, sea cual fuere el acuerdo que se tome acerca del particular, alcance por igual y mida por el mismo rasero á todos y á cada uno de los obligacionistas, sin diferencias ni prerrogativas para ninguno. Y esto precisamente es lo que no se ha hecho, pues la restricción, como hemos dicho antes, se ha limitado á las butacas, no á los que, unidos en el número que determinan las bases, ocupan los palcos.

Injusticia tan notaria, informalidad tan patente, no puede prosperar. Si en la butaca no puede sentarse mas que aquel á cuyo nombre está inscrita, á los palcos no pueden concurrir mas que las seis ú ocho personas que se agruparon para el goce de dicha localidad; y si la empresa, persistiendo en su injusto acuerdo obliga á abandonar su puesto al que por invitación del obligacionista, ocupa una butaca, vése obligado á hacer lo propio con las personas de uno y otro sexo que sin ser obligacionistas, presencien la función desde uno de los palcos referidos; y como consecuencia de ello, salta el conflicto de poder negarse el primero á obedecer la orden, si no se extiende en el acto á los segundos.

Esta dificultad, que explica el porqué de la falta de igualdad por parte de la empresa ó propietario, demuestra lo absurdo é improcedente de la orden de que nos venimos ocupando.

Se nos objetará, y de ello tenemos noticia, que obligó á tomar tal decisión, la circunstancia de que, alguno *daba en abono* su propiedad con perjuicio de los intereses de la Empresa, razón de débil fuerza, pues además de que esto sucede igualmente en otros coliseos, entre ellos el Gran Teatro Liceo de Barcelona, no es razón para que al abuso, si abuso fuera, cometido por *uno* (tal vez no pase de aquí el número) venga á servir de perjuicio á *todos* los restantes, que al suscribirse dieron desde luego sus 500 pesetas, elevadas luego á 750, mas bien por amor al arte que por calculado egoísmo de negociante.

Por todo lo expuesto, creemos que el Propietario ó Empresa, sea cual fuere á quién incumba, según la especialidad del contrato hecho entre ambos, daría muestra de verdadera cordura, retirando la orden que nos ocupa, reconociendo con ello su improcedencia, cuyo alcance no pudo tal vez apreciar al dictarla.

Si así no lo hace, además del poco envidiable concepto que ha de merecer á la opinión, expónese á que cualquier día surja un conflicto, tanto mas sensible cuanto han de ser parte en él, personas de nuestra buena sociedad, produciendo en consecuencia su divorcio y las complicaciones á que puede traer consigo, si el público, tan fácil de arrastrar, se pone de parte de aquellas, mostrando su desagrado por los espectáculos que se le ofrezcan, en vez de la benevolencia de que se hallan por lo comun tan necesitados.

Antes que tal suceda, y sea precisa la intervención de la Autoridad, aconsejamos se medite sobre el particular y se rectifique lo que necesita rectificación.

UN SUSCRIPTOR

## Crónica ciclista

A juzgar por el entusiasmo que entre los socios del «Veloz Sport Balear» existe, la inauguración del Velódromo de dicha sociedad durante la próxima temporada de Ferias y Fiestas será un acontecimiento sportivo al que se aportarán elementos de los que hasta la fecha se había prescindido en esta clase de espectáculos.

Se ha pedido el concurso de corredores á casas extranjeras, y algunas de ellas han enviado ya premios para las carreras que deben celebrarse.

Sabemos que se ha dirigido una comunicación á los presidentes de las sociedades ciclistas de las islas participándoles que se correrá el campeonato de Baleares.

Hoy han empezado los trabajos para dejar terminada la pista del Velódromo de Tirador, los que se llevarán á cabo con gran actividad á fin de que puedan entrenarse en ella los corredores que lo han solicitado.

VIRAGE.

## Municipales

Por el negociado de reemplazos se interesa la presentación del soldado Bernardo Carbonell Manera para que recoja la licencia absoluta.

***

Esta mañana se ha reunido la comisión de Gobierno interior aprobando algunas cuentas.

***

A la hora de cerrar nuestra edición no se había reunido la comisión de ensanche convocada para despachar entre otros asuntos, la concesión de permisos para obras particulares é informar sobre una solicitud de varios propietarios de terrenos inmediatos á la Puerta del Campo, por la que se pide que aquel sitio se convierta en una gran plaza.

Dichos propietarios proponen la compra por el municipio de una parcela de terreno cuyo importe podrá hacer efectivo el Ayuntamiento cuando lo permita su situación económica.

***

Esta mañana el presidente de la Cámara Agrícola Balear señor Monlau, ha conferenciado con el señor Alcalde y otros señores de la comision de Ferias y Fiestas, para ofrecer el apoyo de dicha Cámara á los efectos del mayor éxito de la Exposicion agrícola-industrial que ha de instalarse en la Lonja.

***

Dicha comision organizadora de Festejos ha recibido hoy dos donativos en metálico: 100 pesetas del Colegio de abogados y 43 del gremio de alabarderos y guarnicioneros de esta ciudad.

En la Casa de la Villa estaba expuesto el diseño de la carroza que ha de figurar en el espectáculo del Coso Blanco, dibujada por el conocido artista don José del Hoyo.

***

El teniente de Alcalde señor Canet ha impuesto sendas multas á varios vecinos de Santa Catalina que degollaron á un macho cabrío, repartiéndose la carne del mismo fraudulentamente.

—



Anoche pasó á mejor vida el conocido fabricante de curtidos don Bartolomé Ramonell y Ramonell, á consecuencia de una aguda enfermedad que solo ha durado unos pocos dias.

Era el finado hombre de grandes dotes caritativas y de sentimientos muy humanitarios, habiendo enjugado muchas lágrimas con el óbolo de la limosna repartido por su propia mano. De carácter modesto, solo cuidaba de su familia y de sus negocios, despreciando en absoluto las pompas mundanas, á que le daban derecho sus numerosas relaciones y cuantiosa fortuna.

Era accionista de las principales sociedades de crédito de esta provincia, y tenia una importante fábrica de curtidos, teniendo además varias condecoraciones, entre ellas la Encomienda de Isabel la Católica.

Su muerte será llorada por cuantos en vida tuvieron ocasión de tratarle.

Hacemos fervientes votos por el eterno descanso de su alma, y nos asociamos al dolor que experimenta su atribulada familia.

Los Alcaldes de Alayor y Maria han remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos que presiden, durante el mes de Mayo último.

—

En el Ayuntamiento de Ciudadela se hallan expuestos al público para los efectos de reclamación los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica pecuaria y urbana.

—

Ayer por la noche en un cafetín del muelle hubo una riña entre dos sujetos. Fueron detenidos por la policía y puestos á disposición del Juez municipal del distrito de la Lonja.

—

Ayer fueron decomisadas 40 *mesuras* de leche *bautizada* imponiéndosele al *industrial* quince pesetas de multa.

—

Por la policía fué conducido al depósito municipal de Capuchinos un individuo que se paseaba con una *papalina* alcohólica.

—

Ayer le fué ocupada á un sujeto una peoncita, un platito y un cartón con números, cuyos *argumentos* aprovechaba para incautarse del dinero de los incautos que se dejaban embaucar.

—

Durante la presente semana estará encargado del servicio de obras y empedrados el concejal D. José Piña, y del de Beneficencia y Sanidad D. Guillermo Serra.

—

Varios vecinos de la calle de Vallori ofrecieron á la Comisión de obras ayudar con 375 pesetas al gasto de las obras para la construcción del alcantarillado de la expresada calle.

La Comisión ha aceptado el ofrecimiento pero teniendo en cuenta que en época de verano espeligroso para la salud pública el empalme de los escusados con la nueva alcantarilla, conviño en no empezar aquellas obras hasta después de la época de los calores.

—

La escuadra mandada reunir en Cartagena para ser revisada por Su Magestad el Rey, la compondrán además de los barcos auxiliares, el *Pelayo* el *Carlos V.*, el *Cardenal Cisneros*, el *Extremadura*, el *Princesa de Asturias* y el *Numancia*.

Enarbolará la bandera de almirante el acorazado *Pelayo*.

El rey permanecerá en Cartagena del 18 al 20 del corriente, sabiéndose que la escuadra francesa del Mediterráneo, pasará á aquella bahia para saludar á S. M.

—

En la Alcaldía de Soller se halla expuesto á efectos de reclamación el proyecto de reforma de alineación y rasante de la calle del Lavadero.

—

El dia 25 del actual tendrá lugar en los almacenes de la Comandancia de Marina la Subasta de 12 fardos de corcho que fueron encontrados abandonados en alta mar.

—

El 30 del actual tendrá lugar en la casa consistorial de la villa de Selva la subasta de varios trozos de pino susceptibles de dar 120 quintales y 1500 rodrigones de viña, procedentes de talas fraudulentas en el monte comunal de Caimari.

—

Durante el pasado mes de Mayo se registró en la villa de Deyá un nacimiento no ocurriendo ninguna defunción.

—

Por el Juez instructor del Batallon de cazadores de Barcelona n.º 3 se cita llama y emplaza al soldado Francisco Fuster Llanso para que se presente en dicho cuartel.

—

El presidente de la Comisión mixta de reclutamiento cita á los mozos que obtuvieron los números 10, 11 y 12 del sorteo del reemplazo del año 1901 verificado en Villa-Carlos por si tienen á bien exponer alguna queja á la exención del mozo Juan Roig Marí que obtuvo el número 9.

—

El comisario de guerra interventor del Hospital militar de esta plaza cita para el día 27 del actual á las 11 á los que quieran suministrar al mismo los siguientes artículos:

Aceite mineral, aceite vegetal de 1.ª y 2.ª, arroz, azucar, bizcochos, chocolate, café, garbanzos, huevos, leche de cabras, manteca, pasta, patatas, tocino, vino común y vino generoso.

—

En la Alcaldía de Buñola se hallan expuestos para los efectos de reclamación los apendices de amillaramiento.

—

El viernes pasado tuvo lugar en la Diputación el décimo sorteo semestral de las obligaciones Series A y B del Empréstito realizado por dicha corporación siendo amortizadas las siguientes.

Serie A, números 98, 28, 64, 83, 49.
Serie B, números 88, 58, 41, 85, 19.

El pago se verificará el dia 1.º de Julio y sucesivos.

—

*La Gaceta* publica un Real decreto reformando el reglamento orgánico de la Administración económica provincial de 3 de Septiembre último, en el sentido de que las multas deben exigirse en la cuantía que determinó la Ley municipal á los Ayuntamientos, excepto en los casos en que los reglamentos é instrucciones preceptúan una cuantía mayor, debiéndose hacerse efectivo siempre en metálico, en la forma ordinaria en los apremios administrativos.

*De Gobernación.*—Concediendo nacionalidad española á un súbdito griego, otro portugués y otro francés.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

*Día 15 nueve mañana*

| | | |
|---|---|---|
| Barómetro | 760,8 | mm. |
| Termómetro | 21,6 | g. ct. |
| Máxima al sol | 29'4 | » |
| Máxima á la sombra | 23,6 | » |
| Mínima á cubierto | 15'6 | » |
| Mínima á descubierto | 1 ,4 | » |
| Dirección del viento | SO. | |
| Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas | 3,2 | kg. |
| Kilómetros recorridos en 24 h... | 161 | » |
| Lluvía en 24 h. | 0,0 | mm |
| Evaporación en 24 h. | 6 8 | » |
| Humedad á las 9 | 7,2 | » |
| Ascenso del barómetro en 24 horas | 3,7 | » |
| Descenso del barómetro en 24 horas | 0,0 | » |
| Tensión del vapor | 14,2 | » |

# Ultimos Telegramas

**La reforma local**

Madrid 14-19'35

Parece que se presentan serias dificultades á la comision del Senado, que debe dictaminar sobre el proyecto de reforma local presentado por el ministro de la Gobernación.

El señor Maura, asistirá mañana á la reunión de la comisión, para oponerse á las variaciones radicales que dicha comisión trata de introducir en el proyecto.

El señor Pidal ha celebrado una conferencia con el señor Silvela, respecto de este asunto.

**Propósitos republicanos**

Madrid 15 3

La minoria republicana del Congreso, ha trazado el plan que debe seguir en las discusiones que se susciten en la cámara popular, habiendo sido elegido el señor Prieto y Caules para intervenir en los debates de los presupuestos: al señor Melquiades Alvarez, para la comisión de gobierno interior; al señor Picón, para la corrección de estilo, y al señor Salmerón para la discusión del mensaje.

La minoría republicana se propone no criticar os presupuestos, habiendo acordado presentar varios proyectos de importancia, como si se tratara de un partido que está en el poder y que hace una labor positiva.

**Deseos del Gobierno**

El Gobierno desea que el proyecto de reforma local, quede aprobado antes del próximo mes de Octubre, para evitar que las próximas elecciones municipales, se verifiquen por la ley del sufragio.

Por esta razón, ha rogado á la comisión del Senado, active su dictamen y discusión.

**Más de Belgrado**

Madrid 15, 8'30.

Dicen de Belgrado, que se ha negado el permiso que varias familias han solicitado para emigrar del país, diciendo el gobierno que no es posible acceder á la petición, interín quede normalizada la situación.

Los senadores y diputados han celebrado una sesión preparatoria para ponerse de acuerdo respecto de la asamblea magna en la que debe ser proclamado el nuevo rey Jorge Karageorgevitch.

**Indisciplina.—Desafío**

Madrid 15-8'30

Telegrafían de Melilla que las huestes del Roghi están completamente desorganizadas por las rivalidades que continuamente existen entre los jefes de las mismas.

Todos los dias se registran deserciones de las filas.

Dos jefes de la kábila de Mazuza se disputaban el mando de un destacamento rebelde, habiéndose batido á tiros de revolver, quedando ambos heridos de gravedad suma.

**De Belgrado**

Madrid 15-8'30

Comunican de Belgrado que los hermanos de la reina Draga que vivian en las inmediaciones del palacio real, acudieron al oir los primeros disparos, con intención de defender á los reyes, pero antes de penetrar en él, fueron detenidos por los rebeldes quienes les hicieron entrar en una cara inmediata.

Una vez allí y reconocidos por el oficial que mandaba los soldados que les vigilaban, ordenó que se les fogueara, matándolos á balazo limpio.

El sub Coronel Mincha, al saber que entre los papeles del rey Alejandro se ha encontrado una carta suya en la que le advertia del complot que se había tramado para atentar contra su vida, ha tomado la desesperada resolución de suicidarse con un tiro.

**Asamblea nacional**

Madrid 15-8'30

*Belgrado.*—La asamblea nacional comenzará hoy á las diez de la mañana y durará hasta la madrugada.

Los radicales pedirán que se declare vigente la constitución de 1888; que los oficiales juren fidelidad á la Constitución y no al rey; que las elecciones se verifiquen por sufragio universal libre y directo y que el Parlamento tenga plenos poderes sobre el ejército.

**La cuestion de Servia**

Madrid 15 8'30

*Paris.*—Segun dice la prensa de esta capital, créese que reina gran agitación en Servia.

Se considera inadmisible que los regicidas queden impunes.

Es probable que sean procesados.

Dícese que las potencias están de acuerdo en romper las relaciones diplomáticas con Servia y pedir el castigo de los asesinos.

**«El Imparcial» y la escuadra**

Madrid 15-8'30

*El Imparcial* continúa ocupándose de los proyectos del Sr. Sánchez Toca.

Dice que este procura evadir las afirmaciones categóricas y de importancia del asunto.

Es necesario, añade, que el ministro hable claro, pues aún no han sido aprobados en consejo los indicados proyectos, habiendo resultado inútiles los sueltos oficiosos.

**Colisión entre republicanos**

Madrid 15-8'30

*Valencia.*—Continúan las colisiones entre sorianistas y blasquistas.

El Sr. Soriano se proponía asistir á un meeting en el pueblo de Benimamet cuando el gobernador envió fuerzas de orden público y ordenó al alcalde que prohibiera las reuniones no autorizadas.

El Sr. Soriano, disuadido regresaba á Valencia en una tartana y al pasar frente al castillo de Ripalda sonaron unos veinte tiros.

El Sr. Soriano denunció al Gobernador el hecho de que pretendian asesinarle. Resultaron algunos heridos.

Anochecido hubo tiroteos desde los casinos blasquista y sorianista que están colindantes.

La benemérita custodia ambos edificios.

Hay varios detenidos. El juzgado interviene en la alarma.